

# HISTORIA

## GUADALAJARA (1085-1504)

### INTRODUCCIÓN

Los cristianos del noroccidente peninsular atravesaron la Cordillera Cantábrica durante el reinado del último monarca astur, Alfonso III que reinó Asturias entre el año 866 y el año 910, y se dirigieron rumbo al sur.

Una de las principales características del proceso de conquista cristiana era la despoblación de los territorios que se iban incorporando al reino de León. No olvidemos que la submeseta norte, hasta el Duero, había sido poblada hasta ese momento por grupos de bereberes tras la conquista musulmana en el año 714. Pero la climatología adversa y la escasez de la producción agraria hacía que la existencia para estos pobladores fuese penosa, lo que conllevó a diversas insurrecciones contra el poder emiral. La última fue en el año 750. Tras ser sofocada esta última revuelta, los bereberes abandonaron los asentamientos de aquella zona y regresaron al norte del actual Marruecos.

Por eso, los **reyes cristianos, para fijar esos territorios conquistados incorporaron a su territorio personas traídas del norte de sus reinos.** A cambio de vivir allí, los monarcas concedían a estos nuevos pobladores, por medio de las **cartas puebla**, tierras para su cultivo así como para su descendencia. Este proceso es el que se conoce como **re población**, y estuvo vigente durante prácticamente toda la Edad Media.

**Con el documento de repoblación el rey otorgaba también un fuero.** El fuero era una serie de leyes por las que se regiría y organizaría la zona repoblada. De esta forma las nuevas zonas incorporadas mediante conquista a la Corona, quedaban adscritas a la jurisdicción real.

### CONQUISTA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y JURÍDICA DE LA GUADALAJARA

Guadalajara fue conquistada, según la tradición, por Alvar Fáñez en el año 1085, poco tiempo después de la conquista de Toledo en ese mismo año. De este modo, el rey Alfonso VI, incorporaba a sus dominios la que había sido la poderosa taifa de Toledo [1031-1085]. La conquista de Toledo fue muy importante ya que en el imaginario cristiano, Toledo era la "recuperación" de la antigua capital del reino visigodo que había sido conquistada por los musulmanes en el año 712.

# HISTORIA

Al incorporarse Guadalajara al reino de Castilla y León, lo hizo siguiendo el modelo tradicional que se había hecho anteriormente de comunidades de tierra y villa, es decir: una extensión de tierras ["alfoques"] que dependían, jurisdiccionalmente, de una ciudad [en este caso, Guadalajara].

En un primer momento, tras la conquista, **Alfonso VI** mantuvo la **misma organización** que había tenido durante la **administración musulmana**. Pero la jurisdicción de Guadalajara era una zona muy despoblada, por lo que **en el año 1133, Alfonso VII le concedió un primer fuero** en el que otorgaba:

- Tierras a los nuevos pobladores que vendrían de Galicia, Asturias, etc.
- Delimitaba, definitivamente, la extensión del alfoz [superaba los 1000 km<sup>2</sup>].
- Regulación de la situación de los antiguos habitantes durante la época musulmana [muladíes, mozárabes y judíos].
- Creación del cabildo [órgano de gobierno municipal] con sus deberes y derechos.

**En el siglo XIII, Guadalajara experimentó un un crecimiento notable:**

A principios de ese siglo, la villa y su alfoz fue entregada en varias ocasiones a los miembros de la familia real. En el año 1252, Guadalajara adquiere una mayor importancia cuando Alfonso X, hijo de Fernando III el Santo y Beatriz de Suabia, establece junto a su hermano, el arzobispo de Toledo [Sancho de Castilla], que Guadalajara sería la sede judicial también de aquella ciudad. Un año después, el rey Alfonso X, concede el privilegio de la celebración de una feria de 15 días [en primavera], que amplió a otros 15 días [en otoño] en 1260.

**En 1262, este mismo monarca concedió el tercero de los fueros de Guadalajara** por el que se hacían **exenciones fiscales, no solo de los caballeros, si no también de los aldeanos que integrasen la hueste [ejército] real**. Es decir, casi toda la población quedaba exenta. Esta medida indica el crecimiento económico de la villa y se situó entre los primeros centros urbanos de Castilla.

# HISTORIA

Una de las prácticas habituales de los reyes medievales era pagar a sus nobles y miembros del alto clero tanto con aldeas pertenecientes a los alfoques como con villas importantes con todo su alfoz [es decir, convertir parte del territorio perteneciente al rey en un feudo privado como pago].

Guadalajara había perdido así varias de sus aldeas y el concejo de la villa pide a los reyes el cese de esa política. Por ello, Fernando III concede en 1242 una Carta de Concejo por las que se devuelven dichas aldeas a la villa de Guadalajara. Ya en 1277, Alfonso X se compromete ante el concejo a no donar ni la villa, ni ninguna de sus aldeas a ningún señor particular.

## LA SOCIEDAD MEDIEVAL

La **Edad Media** se caracteriza por tener una **economía agraria**. Esa realidad arrancó ya en la crisis del siglo III, y, aunque la Edad Media concluyó en el siglo XV este sistema económico se mantuvo hasta la primera mitad del siglo XVIII. La economía transformó las relaciones sociales del mundo romano en una sociedad de dependencia y de tenencia de la tierra.

De esta forma, ya **en el siglo X, la sociedad estaba organizada en órdenes**, o estamentos, donde existían dos grupos: **los privilegiados (clero y nobleza) y los no privilegiados (campesinado)**. El grupo de los privilegiados [privilegio procede del latín derecho, o ley privada] estaban exentos de pagar impuestos, a poseer tierras, y podían participar en la guerra [nobleza] lo que les daba derecho a ser activos en las decisiones políticas. Los no privilegiados estaban obligados a mantener con sus impuestos al grupo privilegiado, y no poseían tierra sino que dependían de un señor feudal [del latín *fundus*: tierra de cultivo] el cual podía ser laico [noble] o eclesiástico [clero].

**En el siglo IX**, los monarcas comenzaron a pagar a los nobles que les prestaban servicios de guerra, con territorios del reino que se convertían en una propiedad privativa del mismo. De esta forma nació el **feudo**, donde el señor feudal tenía jurisdicción plena sobre sus tierras y sobre quienes las habitaban. Es decir, el rey no tenía ninguna autoridad sobre el feudo de un noble.

# HISTORIA

En **Castilla**, al grupo de los no privilegiados se les denominaba **pecheros**.

En el **siglo XI** reapareció el oro en Europa [gracias a los intercambios comerciales que realiza el califato de Córdoba con Asia, África y Europa]. Las **ciudades** [burgos] renacieron y con ellas un nuevo grupo social: la burguesía.

Los **burgueses** eran los habitantes de una ciudad medieval a los que les asocia con el comercio local [artesanos y pequeña burguesía] y a los grandes comerciantes [gran burguesía]. Las ciudades medievales pasan a estar bajo jurisdicción del rey, no de un señor feudal, por lo que los monarcas medievales de esta época, ven una oportunidad para recuperar su poder perdido en favor de la nobleza feudal tras dos siglos de pagos con territorios. Nobleza y realeza, a partir de entonces entrarán en conflicto que se prolongará hasta los siglos XV-XVI, y, en algunos casos, como en el de Francia, hasta el siglo XVII.

## LA SOCIEDAD MEDIEVAL EN LA PENÍNSULA IBÉRICA. GRUPOS SOCIALES DE LA GUADALAJARA MEDIEVAL.

En la **Península Ibérica**, el **feudalismo** tiene la peculiaridad que **no se ajusta del todo a lo descrito anteriormente**. Ello es debido a la particularidad de que los reinos medievales cristianos del norte se están formando a base de extenderse sobre los territorios andalusíes del sur. **Las campañas militares son por iniciativa real**, por lo que **son los reyes los que organizan el territorio conquistado**, y son los reyes los que fundan, o refundan, núcleos urbanos otorgando **cartas puebla** para su repoblación y la concesión de **fueros** para su organización jurídica.

Cuando los cristianos conquistan una región, como es el caso de la taifa de Toledo, y el caso particular de Guadalajara y su entorno, en la ciudad vivían **tres grupos** de personas:

- Los **muladíes**: antiguos cristianos, descendientes de hispanorromanos, que durante la conquista musulmana se convirtieron al islam.
- Los **mozárabes**: cristianos, descendientes de hispanorromanos, pero que conservan su religión y costumbres tras la conquista musulmana.
- Los **judíos**: personas de religión hebrea, cuya presencia en la península Ibérica data de algo antes del reino visigodo.

# HISTORIA

En Guadalajara, parece ser, que una parte importante de la población de religión islámica abandonó la villa tras la conquista cristiana en 1085 y se instalaron más al sur, en tierras andalusíes. Esto mismo también ocurrió en el caso de Toledo.

**En el caso de la Guadalajara cristiana, cambian y se mantienen algunos grupos:**

- **La población mudéjar** [población de religión musulmana que permanece viviendo en zona cristiana] se dedicaba a la agricultura y a la artesanía [principalmente a la albañilería, a la carpintería y a la alfarería]. La **morería** [zona que será ocupada por los mudéjares, y que comúnmente suele estar en los arrabales de las ciudades [es decir, a extramuros de las mismas], ya que la antigua medina, o zona de intramuros, es ocupada por la población cristiana de repoblación] se había **organizado en tres barrios**: en el área de San Julián, en el de La Merced, y en el del Alcázar Real. La aljama [mezquita] se localizaba en la actual Ingeniero Mariño, cerca del actual convento de San José]. **La morería de Guadalajara entró en decadencia a partir del siglo XIII**. Pero aún así, a finales del siglo XV, seguía siendo una de las más importantes de Castilla.
- **Los judíos** se establecían en zonas cerradas dentro de la misma ciudad, o en un lugar cercano a extramuros. Sus barrios recibían el nombre de juderías. Antes de la conquista de 1085, en época musulmana, la judería se situaba sobre el actual cementerio de la ciudad. Pero ese primer emplazamiento se abandona cuando entran los cristianos en el año 1085 y se les instala en un nuevo emplazamiento. Esta nueva judería estaba dentro de los límites marcados por las actuales calles de Miguel Fluiters, Ingeniero Mariño y Doctor Benito Hernando y Sinagoga. La comunidad judía de Guadalajara fue muy numerosa. La evidencia de ello es que **la judería llegó a tener hasta cuatro sinagogas** [La Mayor, la de Los Matutes, la del Midrás, y la de los Toledanos]. Los judíos de la villa se dedicaban al comercio, a la medicina y a la artesanía.

En definitiva, el mundo cultural judío de Guadalajara fue muy destacado, con filósofos, místicos y médicos de gran renombre, como **Çag Alboçar**, que **fue el médico personal del primer duque del Infantado, Diego Hurtado de Mendoza**.

# HISTORIA

**Los judíos en Guadalajara formaban una comunidad próspera** siendo algunos de sus miembros propietarios tanto de inmuebles urbanos como de abundantes propiedades agrícolas. No sufrió ningún asalto ni persecución durante los estallidos antisemitas en la Castilla medieval, aunque sí se les obligaba a cumplir la norma de lucir otras ropas que les distinguían como judíos y se les prohibía a vivir en otro lugar que no fuese dentro de la judería, como regían las leyes de entonces en todo el reino.

## **SIGLOS XIV - XV: GUADALAJARA Y LA FAMILIA DE LOS MENDOZA.**

El **siglo XIV** fue una **etapa de crisis en toda Europa**, que marcará el final de la etapa histórica medieval. Durante ese siglo, se sucederán una serie de acontecimientos que transformarán la mentalidad de los europeos, y las relaciones políticas en el continente. Una crisis económica al existir una micro-glaciación que arruinará durante años las cosechas.

**Una guerra internacional a nivel de toda Europa, la Guerra de los Cien Años [1337-1453]**, que se inicia por la aspiración del rey inglés, Eduardo III, al trono de Francia cuando la dinastía de los Capeto se extingue y que enzarzará a distintos reinos a favor de uno u otro bando, convirtiéndose así en una guerra feudal. Este conflicto tan prolongado en el tiempo, agravará aún más la crisis económica. Y más aún con la Peste Negra, cuyo primer brote data de 1347 y que distintas oleadas azotarán a Europa hasta 1353.

En la **1ª mitad de este siglo tan agitado**, llega a **Guadalajara** desde tierras alavesas el **primer Mendoza, Gonzalo Yáñez de Mendoza**. un noble todavía secundario por aquel entonces, pero montero del rey Alfonso XI. No olvidemos que en aquella época, las familias principales de Guadalajara eran los Orozco y los Pecha, las cuales se habían emparentado entre ellas. Así que su matrimonio con Juana de Orozco, hará entroncar al Mendoza con una de esas familias de renombre.

**Pedro González de Mendoza, uno de los hijos del matrimonio**, continúa con la tradición de ganar influencia por sus enlaces matrimoniales y, tras dos enlaces sucesivos con las mujeres de dos esas familias influyentes de Guadalajara [María Fernández Pecha y Teresa López de Orozco] se convierte en un hombre principal en la ciudad.

# HISTORIA

Su suegro [padre de Teresa], consejero de Pedro I, le pone en una posición más importante aún. Ambos, suegro y yerno, durante la guerra civil castellana [entre Pedro I de Castilla y su hermanastro Enrique de Trastámara], se pasan al **bando del pretendiente a la Corona de Castilla**, traicionando al legítimo rey.

Tras la guerra, el nuevo rey, **Enrique II de Trastámara**, premia a este **Mendoza** con la concesión de los **señoríos** de Hita y Brihuega, **nombrándolo ayo** del heredero al trono el Infante Juan.

Su tercer matrimonio le une a otra familia nobiliaria castellana, los Ayala; casándose con Aldonza Fernández de Ayala y logrando por influencia de ésta, camarera de la reina, ser nombrado consejero del rey Juan I, hasta su muerte en 1385. De hecho, Pedro González de Mendoza fue conocido como el héroe de Aljubarrota [batalla plasmada en los frescos de Rómulo Cincinato del Palacio del Infantado].

A estas alturas [últimas décadas del siglo XIV y principios del siglo XV], los Mendoza ya eran una familia noble muy principal. De hecho, uno de los hijos de Pedro González de Mendoza, **Diego Hurtado de Mendoza**, acabó siendo nombrado por el rey, almirante de Castilla; consolidando aún más si cabe la posición de la familia en la villa y aumentando sus posesiones.

Por estas fechas, los Mendoza ya tenían sus casas principales ubicadas en Guadalajara, siendo jefes de la villa. Y también por estas fechas los pecheros [no privilegiados] forzaron su participación en el concejo [que recordemos que, hasta entonces, estaba en manos de los caballeros ya que dentro de sus privilegios estaba su participación en la actividad política de la localidad]. Sin embargo, Diego Hurtado de Mendoza intervino en este asunto y se encargaría él mismo en nombrar a los cargos concejiles. De esta forma, el concejo perdió su autonomía.

Con la **muerte prematura de Diego Hurtado de Mendoza [1404]**, su heredero, **Iñigo López de Mendoza**, era tan solo un niño; lo que desencadenó una lucha en la familia por el control de ésta.

# HISTORIA

Esa lucha por el poder fue aprovechado por caballeros y escuderos para recuperar el control del concejo lo que, a su vez provocó la reacción de los pecheros. Gracias al "Cuaderno de Condiciones" sabemos que los éstos reivindicaban el no acaparamiento por parte de los caballeros de los cargos concejiles y el reparto de los mismos con ellos [seis cargos para los caballeros y dos para los pecheros]. Y así mismo exigieron aclarar quién era o no "caballero de alarde" [se llamaba así a los caballeros que confirmaban su condición- propietarios de armas y montura en justas] porque al parecer algunos de ellos no tenían armas o se presentaban en el alarde con monturas prestadas de otros.

En la cuestión de los caballeros de alarde los Mendoza estaban de acuerdo con el control que proponían los pecheros por dos motivos:

- Los no caballeros, o falsos caballeros, pasaban a pagar impuestos como el resto de no privilegiados, lo que hacía que aumentase la recaudación para la familia Mendoza.
- Por otro lado, se restringían y cerraban las aspiraciones de promoción de la pequeña nobleza, dejando a los Mendoza en una posición de preeminencia sin apenas rivales.

Una vez alcanzada su mayoría de edad, Iñigo López de Mendoza logró hacerse con el control de la familia, mantener su posición en la corte y ser testigo de muchas de las luchas de poder que existían en ésta. De hecho, fue testigo de las luchas entre Álvaro de Luna [Condestable de Castilla] y los Infantes de Aragón durante el reinado del veleidoso Juan II. Éste Mendoza jugó con la ambigüedad apoyando indistintamente a uno y a otro bando. De ese juego político consiguió ser premiado con el marquesado de Santillana. Este título permite a la familia entrar a formar parte de los los grandes de España.

Al morir el rey Juan II fue sucedido por su hijo primogénito Enrique IV, quien protagonizó un turbulenta etapa en el final de la Edad Media castellana, ya que las luchas nobiliarias activas durante el reinado de su padre se prolongaron durante esta época, incluyendo en las mismas a los hijos del marqués de Santillana.

**Iñigo López de Mendoza murió en 1458.** En el otoño del año siguiente, el rey decidió apoderarse de la villa de Guadalajara: mediante una carta dirigida al alcaide del alcázar, conminó a éste a entregarle la villa. El alcaide admitió a las tropas reales en la plaza que capitaneaba y junto con algunos caballeros locales expulsaron de Guadalajara a Diego Hurtado de Mendoza y Figueroa [segundo marqués de Santillana e hijo de Iñigo López de Mendoza], quien tuvo que refugiarse en Hita.

# HISTORIA

El objetivo de Enrique IV era poner bajo su control a Guadalajara, tanto política como militarmente. Para ello siguió una estrategia con la que dejar al Mendoza fuera de juego:

- En 1460 comenzó la vigilancia de la villa a través de sus colaboradores en la misma.
- El 4 de marzo de ese mismo año eximió del pago de los tributos reales y concejiles por un período de tiempo de doce años a todas aquellas personas que viviesen o fuesen a vivir a Guadalajara [la cual estaba muy despoblada a causa de las luchas y guerras pasadas]. Con ello, además, el rey pretendía atraerse a Guadalajara a población de todo el feudo mendocino no solo con un fin repoblador, si no también para debilitar al propio Mendoza.
- Esta medida se reforzó el 25 de marzo de 1460 cuando el rey otorgó título de ciudad a la villa. De esta forma Guadalajara pasaría a formar parte de la jurisdicción real y dejaría de serlo de los Mendoza.

Sin embargo, **en 1462 Enrique IV concedió el permiso a Diego Hurtado de Mendoza a regresar a la ciudad de la que había tenido que huir cuatro años atrás.** Y dos años después de reinstalarse en Guadalajara, le permitió que fuese él quien nombrase los cargos más importantes de la ciudad. Así, Diego Hurtado de Mendoza recuperó el control de la política local, hasta tal punto que los propios regidores le solicitaron que actuase como árbitro en la política urbana. **Enrique IV murió en 1474** habiendo desheredado previamente a su hermanastra Isabel como sucesora y colocando en su lugar a la pretendida hija del monarca, Juana "La Beltraneja".

Los Mendoza apoyaron a Isabel y a Fernando siendo aún príncipes, y a Isabel en la guerra civil que se desató tras la muerte del rey entre los isabelinos y los partidarios de "La Beltraneja". La victoria de Isabel le valió a la familia Mendoza ser confirmada en su posición y nuevas prerrogativas, como lo fue el capelo cardenalicio a Pedro González de Mendoza [hijo del primer marqués de Santillana] quien además ocupó la cancillería castellana en el reinado de Isabel I.



# HISTORIA

## DATOS DE INTERÉS

Francisco Medina y Mendoza [1516-1577] fue el autor del mito de la conquista de Guadalajara a manos de Alvar Fáñez, quien, en el "Cantar de Mío Cid", es definido como pariente de Rodrigo Díaz de Vivar. A su vez, este historiador, hijo del comunero Francisco de Medina, afirma que su familia es descendiente de Álvaro Fáñez, lo que les entroncaba directamente con el linaje del Cid. Recordemos, que el primer Mendoza del que hemos hablado era halconero del rey, por lo que entendemos que, ya alcanzada la cima social y política en Castilla, los Mendoza ocultan, o engrandecen su pasado con este personaje.

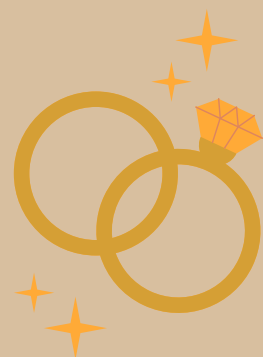
## ORDEN DEL LINAJE DE LOS MENDOZA (DE PADRES A HIJOS)

Gonzalo Yañez de Mendoza



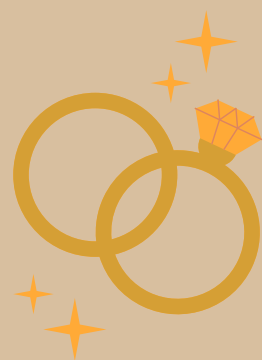
Juana de Orozco

Pedro González de Mendoza  
*[El héroe de Aljubarrota]*



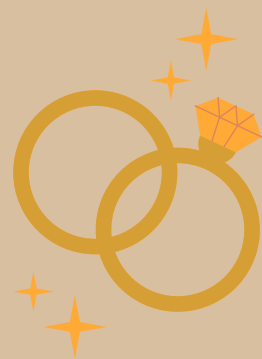
1ª esposa: María Fernández Pecha  
2ª esposa: Teresa López de Orozco  
3ª esposa: Aldonza Fernández de Ayala

Diego Hurtado de Mendoza  
*[Almirante de Castilla]*



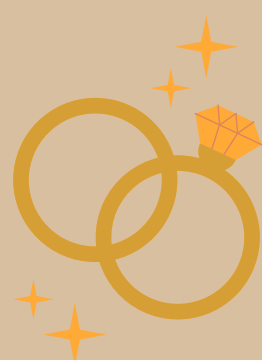
1ª esposa: Leonor de la Vega  
2ª esposa: María Enríquez de Castilla

Iñigo López de Mendoza  
*[I marqués de Santillana]*



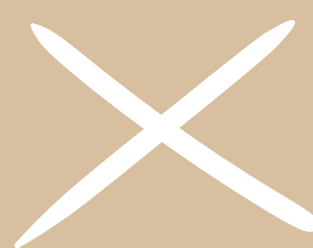
Catalina Suárez de Figueroa

Diego Hurtado de Mendoza y  
Suárez de Figueroa



Brianda de Luna

Pedro González de Mendoza  
*[Gran Cardenal de España]*



# HISTORIA



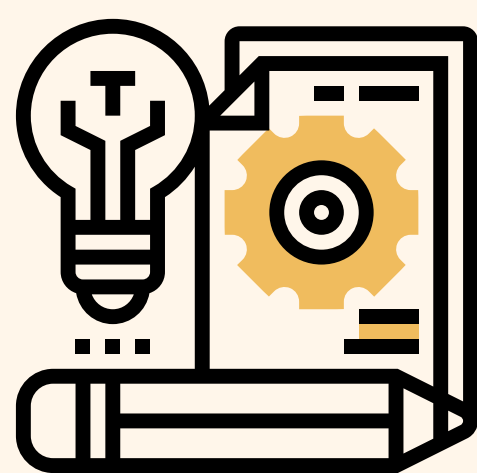
## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- **Ballesteros San José, Placido.** Guadalajara ciudad. Capítulo II. *La Plena y Baja Edad Media [1085-1504]*. [páginas 17-53]. Editado por el Patronato de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara.

## Procedencia de las imágenes

- Programa CANVA PRO para docentes.

# MATERIAL DIDÁCTICO EDUCACIÓN JCCM



2023

